

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

21 AGO 2012

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° **4996**

VISTOS:

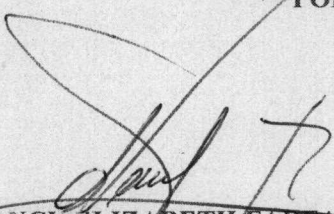
1. Memo N° 1312 del 17/08/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para el gasto de pasajes y traslado en actividad paseo de la Cultura.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, para el gasto de pasajes y traslado en actividad Paseo de la Cultura a realizarse el día 26/08/2012, por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos)

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 "Al sector privado" Asignación 999 "Otras transferencias al sector privado", Área de gestión 6-1-1 "Cultura" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-